

ic-
es-
vc
o
E
cta
idas

EL GRADUADOR

Periódico político y de intereses materiales. = (Números sueltos, cuatro cuartos.) =

<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.</p>	<p>PUBLICACIONES.</p> <p>Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente</p>
---	---	---



D. O. M.

SEÑOR TENIENTE GENERAL

HERNANDEZ DE SANDOVAL,

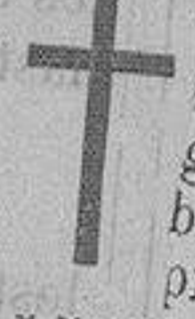
de las Órdenes de San Hermenegildo
Mérito Militar Rojo,
y otras de distincion, etc. etc. etc.

El día 30 de Diciembre de 1881,
en los seis de la tarde.

R. I. P.

Agadier Gobernador Militar de la Provincia,
Marqués de la Ribera, el Coronel D. José
sobrinos y demás parientes suplican á sus
encomendarle á Dios y asistir á los funera-
r el día 3 del corriente mes en la Iglesia Co-
as, á las once de la mañana.

No se reparten esquelas.



ER ANIV IO

FEDERICO R Y CUTAYAR,

28 DE DICIEMBRE DE 1878.

Doña Irene Mañave y Cutayar, her-
políticos, tíspimos, sobrinos y demás pa-
á sus amigos ngan á bien encomendarle á
funeral que tendrá efeco en la Insigne Igle-
n Nicolás, á las 10 de la mañana del lunes 2

Añane 1.º de Enero de 1882.

de color en dibujos lindísimos á
re y medio.

elas de abrigo para señoras y ni-
ñas en tricots, franelas, colores lisos
y combinaciones de lana y seda.

Rasos y veludillos negros y de co-
lores á 9 reales.

Lanas, lãop... negros, grós y
faiyes, tiras... y una infini-
dad mas de... los á precios baratí-
simos.

Calle May... 12, frente al antiguo
Casino.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida
con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido
por el número público alicantino y
su provincia, se han acabado de reci-
bir las ricas novedades como de eos-

tumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escojer.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

ALICANTE 1.º DE ENERO 1882.

Á «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

II.

Nada mas fácil de probar que la afirmacion con que terminábamos nuestro anterior artículo de que en la eleccion de cargos verificada el día 28 de Diciembre por el Sindicato de Riegos, fueron infringidas las terminantes disposiciones de la ley de 2 de Octubre de 1877 y del Reglamento porque se rige aquella Corporacion.

Segun el art. 13 del mismo, «no podrán ser elegidos síndicos los que al tiempo de la eleccion estén imposibilitados de votar;» y se hallan en este caso segun el artículo 15, «los apremiados como deudores á la Hacienda pública ó á los fondos provinciales, municipales ó del Sindicato, en calidad de segundos contribuyentes.

Por una certificacion que desde hace bastantes dias obra en poder del Director del Sindicato D. Manuel Gomez, se hizo constar que D. Antonio Carbonell y Pastor y D. José Sala, están apremiados como deudores á los fondos municipales de la Universidad de San Juan. Y sin embargo de que el artículo 29 del Reglamento dispone que todo individuo del Sindicato cesará en el desempeño de su cargo cuando deje de tener las cualidades requeridas para ser elegido, y á pesar tambien de que el Gobernador de la provincia al aprobar las actas de las últimas elecciones lo ha hecho con la coleta de *sin perjuicio de que cesen los Síndicos que no reunan las condiciones legales*, el Sr. Gomez, que pretextando que *no lo permitia el Reglamento* impidió hablar en la sesion del día 28 á los Sres. Póvil y Mañave, no tuvo inconveniente en vulnerarlo en uno de sus artículos mas esenciales, consintiendo que los Sres. Carbonell y Sala que están incapacitados para continuar como Síndicos, tomasen parte en la eleccion de Director, Vice-Director, Secretario y Vice-Secretario el bienio de 1882-84.

Pero no son estos dos señores únicos que se hallan en estenaytre los nuevamente elegidos que se encuentran también vulnerados por la Ley para ser á los Sindicato. Nos referimos á D. Mariano Mingot, que no es el primero de los Concejales Síndico, por Alicante, y tamiento de... de fo... porque col... medico titul... pales co...

de Villafranqueza De manera que se dá el caso verdaderamente curioso de que las dos personas elegidas para desempeñar los cargos más importantes de la Corporacion, el Director y el Secretario, no reunen siquiera la capacidad necesaria para ser Síndicos.

Pero no concluyen aquí las infracciones reglamentarias cometidas en la reunion del día 28.

Aun admitiendo como pura hipotesis que D. Antonio Carbonell y Pastor, don José Sala, D. Francisco Boix y don Mariano Mingot, tenian perfecto derecho á tomar parte en la eleccion de cargos para el próximo bienio, resultaría que es nula de toda nulidad dicha eleccion, pero no haber reunido los nombrados el número de votos exigido por el artículo 26 del Reglamento del Sindicato, á no ser que se votaran á sí mismos los individuos que han resultado elegidos para aquellos cargos, lo cual no es de presumir, porque dadas las condiciones de seriedad de las personas de que se trata, no creemos aventurar mucho suponiendo que es imposible que tal cosa sucediera. Y sin embargo, es verdaderamente abrumador el dilema en que los hechos colocan la cuestion. De los 13 individuos que forman el Sindicato solo siete, los Sres. D. Mariano Mingot, D. Manuel Senante, D. Francisco Boix, D. Juan Mas y Dols, D. Antonio Carbonell, don Isidoro Gozalvez y D. José Sala, han hecho la eleccion de cargos. El artículo 26 del Reglamento exige siete votos, cuando menos, para la validez de la eleccion; luego los Sres. Mingot, Senante, Boix y Mas, no han reunido los votos que el Reglamento exige para los cargos de Director, Vice-Director, Secretario y Vice-Secretario, para que han sido elegidos, ó han tenido que votarse á sí mismos.

En resumen: será mucha verdad, como *El Eco* asegura, que los Señores Gomez, Mingot, Senante, Boix y Mas y Dols *son sujetos que conocen la legislacion del ramo*; pero lo cierto es que han demostrado todo lo contrario, es que no han querido dar á conocer desde el primer momento que están dispuestos á hacer el mismo de las disposiciones que vienen dados á cumplir, que de la... de Ambrosio.

Pasado mañana nos referimos del artículo que nos... su número de ay...

cutar en el trozo tercero de la carretera provincial de Villajosa al Barranco de la Palla, cuyo presupuesto de contrata asciende á pesetas 259.706 con 50 centimos ó sean reales 1.138,826, con 16 centimos.

En este anuncio nada hallarán de particular aquellos que no tienen nociones de administración porque él solo dá á entender que la hacienda provincial se halla en estado floreciente é indica extraordinario celo en los que actualmente mandan para desarrollar las obras públicas; pero los que no ignoran el verdadero estado de los fondos provinciales y la injusticia con que se procede en la distribución de los mismos y pago de créditos, lo consideran como un gran sarcasmo y hasta podríamos decir como una inmoralidad administrativa.

¿Con qué fondos cuentan estos señores diputados para pagar las obras? ¿Es que el Sr. Orts solo está dispuesto á ordenar pagos de obras nuevas desatendiendo las que debió pagar hace tiempo, librando á la Corporación de carga que no debiera tener? Tal creemos que sea su intencion, como también la de los Sres. Blanquer, Secdrá, Cortés y Porcel.

En 1870 siendo gobernador el señor Gonzalez Llana, diputado actualmente por el distrito de Dolores, se subastó el trozo de carretera comprendido entre Elche y Dolores. Once años hará dentro de poco tiempo y los trabajos siguen paralizados hasta Dios sabe cuando. Esto se comprende, porque estos pueblos no están en la Marina, donde tan grandes batallas ha ganado el señor Orts.

Las condiciones que rigieron en la subasta fueron las aprobadas por el Gobierno en 1861, y las particulares de la Diputación en que se consigna el 6 por 100 de los libramientos que no se paguen dentro de un término fijo. Ahora bien: desde 1871, hasta fin de Diciembre de 1879, importan los certificados 176.996 pesetas 92 céntimos, y desde 1876 á 1880 se abonaron 51.835 pesetas 29 céntimos, debiéndose hasta Setiembre del mismo año, pesetas 29 céntimos por intereses!

Y 144.728 pesetas de intereses! Ahora hay que aumentar los réditos desde la fecha indicada hasta el 31 de Diciembre de estos años y vendremos en conocimiento de que la Diputación pagará por este solo concepto sobre 8000 pesetas anuales de interes, y luego se dirá que hay justo reparto entre los contratistas, y que los señores de la Comision Permanente distribuyen y administran bien y equitativamente los intereses provinciales! Si nosotros pudiéramos sacar notas de los libros de contabilidad, veríamos que todas las obras subastadas despues de aquella fecha, se han pagado en su totalidad, con la circunstancia agravante, que en las condiciones se con-

ta la Diputación pagarían, á menos que no pudiera y sin devengar intereses los libramientos expedidos de Carreteras Provinciales como yahemos dicho que se han pagado en sus expenciones de pesetas y no se han pagado pesetas mas

Contestó á nuestro amigo el Sr. ministro de la Gobernacion, bajo cuyas corteses palabras, advertimos desde luego el dolor y la impaciencia ocasionados por la herida mal oculta.

Su primer paso, fué un paso atrás. Mi querido,—dijo,—dar margen con respecto á un debate político; pero en la busca, conste que no me afanaba ni me creo infalible, y me dispuse á admitir consejos que lo mejoren.

El Sr. Maironnave, de modo que los datos de las cor- provinciales, resulta un gasto último de 14 pesetas. Con un lucidez

á la misma autoridad civil, otra solicitud demandando justicia contra el proceder de la Corporacion provincial; esta instancia se remitió á informe de dicha Corporacion y facil es comprender que sigue muy tranquila en las oficinas esperando quien se atreva á despacharla. Seguramente estará al lado de otros libramientos que van estendiéndose, de otras carreteras y esperando turno para su resolucio- n. Cuando le llegue, se dirá que no hay fondos, ó que los intereses no deben pagarse ó cosa por el estilo, y seguirá rodando la bola y gravándose la Diputacion en 8 ó 9.000 pesetas anuales; se subastarán obras nuevas, se irá pagando, y entre tanto el señor Cortés, individuo de la Permanente y residente en la zona de aquella carretera y el Sr. Ganga diputado por Elche, estarán callados y viendo con tranquilidad paralizadas las obras de una carretera de tanta importancia y que tanto beneficio ha de reportar á aquella region.

Creemos haber dicho lo bastante por hoy sobre tal asunto, y esperamos que el Sr. Sarmiento lo mirará como debe mirarse y hará que el cantón provincial deje de ser cantón y forme parte de toda la provincia.

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE

EL DISCURSO DEL SR. MAISONNAVE.

Puede, dice *El Globo*, gloriarse nuestro querido correligionario y amigo el señor Maironnave, de haber dado el golpe de gracia al proyecto famoso de los préstamos y empréstitos. Verdad es que la cosa medio se caía de madura.

Comenzó nuestro amigo explicando las causas, y fijando los límites de la benevolencia.

Despues de un brillante y oportuno exordio, entró de lleno el Sr. Maironnave en la materia de su discurso. Tiene nuestro queridísimo amigo, entre sus grandes dotes oratorias, la de expener como ninguno, los hechos. Con admirable precision y claridad establece y propone fundamentos y premisas, traza á modo de un círculo de acero en torno de su adversario, y una vez aislado éste por medio de una rápida confirmacion, ó lo desconcierta ó lo rinde.

No se paga de frases, aunque deja comprender cuán fácil le seria emplearlas si en ello tuviese gusto, y se contenta con hablar en limpio y y correcto lenguaje, seguro de que así herirá más hondo y más presto. Conoce, sin embargo, y sabe aplicar al debido tiempo, lo que los perceptistas llaman costumbres oratorias; usando segun conviene, ya la ardorosa vehemencia ó ya la intencionada ironía.

Ayer tenia, además, en favor sus profundos conocimientos administrativos y su tan probado como recto criterio de hombre de gobierno y de Estado.

Contestó á nuestro amigo el Sr. ministro de la Gobernacion, bajo cuyas corteses palabras, advertimos desde luego el dolor y la impaciencia ocasionados por la herida mal oculta.

Su primer paso, fué un paso atrás. Mi querido,—dijo,—dar margen con respecto á un debate político; pero en la busca, conste que no me afanaba ni me creo infalible, y me dispuse á admitir consejos que lo mejoren.

El Sr. Maironnave, de modo que los datos de las cor- provinciales, resulta un gasto último de 14 pesetas. Con un lucidez

confirmó todo lo antes dicho, particularmente en lo que dice relacion al decreto ley de 87 y al derecho del Banco Hipotecario. Reprodujo asimismo, el consejo ya dado el final de su elocuente discurso.

Reformó el proyecto el señor ministro de la Gobernacion, de modo que los municipios contraten con quien quierán y con o quieran, sin necesidad de leyes semejantes.

La nueva rectificacion de D. Venancion, tuvo un mérito único, pero por todo extremo peregrino. Confesó y reconoció su excelencia, que los estados y cuentas oficiales se elaboran á gusto del consumidor y carecen de fuerza positiva.»

«Ayer—dice *La Correspondencia*,—se ha oido con gusto por su gran competencia administrativa, al Sr. Maironnave, combatiendo el proyecto sobre empréstitos municipales. Se ha hablado tambien de las dificultades de su aprobacion, pero no las esperamos, si bien se abstendrán de votar bastantes diputados de la mayoría.»

«Se renueva—dice *El Liberal*,—al debate sobre el proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contratar empréstitos.

De consumir el tercer turno estaba encargado el Sr. Maironnave, y cumplió su encargo dignamente. En su discurso, á vez que la fácil y elocuente palabra, debemos de aplaudir la imparcialidad de criterio en que se inspira, el sentido democrático que la informa y la justicia de los cargos que contiene.»

«El Sr. Maironnave,—dice *El Imparcial*,—hizo uso de la palabra consumiendo el tercer turno en contra del proyecto autorizando á los ayuntamientos, etc.

Fué breve su discurso. Penoso el tiempo es tan relativo. Cuando habla la gente como de la feria, le ve en ella, al ministro de la nacion le debió parecer que la palabra no acababa nunca.

El Sr. Maironnave, que cuan- bla sabe lo que se dice, y que as dice bien lo que sabe expuso sob- co más ó menos lo siguiente: La mayor parte de los apuros municipales no nacen de la falta de recursos, sino de falta de moralidad administrativa (cosa para la cual no se ha fi- do todavía, á pesar de la falta que, ninguna empresa pretamisa que el proyecto que se discute á las corporaciones á merced de la cía de los usureros, y que, por último, es injusto arbitrario y funesto.

Todo esto, no dicho así, en frío, sino vestido de su correspondiente argumentacion.

El Sr. Gonzalez ha tomado la palabra filosóficamente, porque está en el decreto á voces de que hoy se sus- den las sesiones, se limitó, para decir que el proyecto es bueno, y si no es bueno que lo enmienden

Notable discurso, dice *La Prensa Moderna*, fué el pronunciado ayer por el Sr. Maironnave, combatiendo el tercer turno en contra del proyecto de ley autorizando á las corporaciones populares para contratar empréstitos.

Procurando de manifiesto la falta de cumplimiento de todas las promesas hechas por el gobierno explicó por qué, en nombre de sus amigos, rompía la primera lanza contra la situacion, y censuró duramente el proyecto tachándolo de injusto arbitrario y funesto, porque sobre ser centralizador en demasía, pone á las corporaciones á merced de la ediccia de los usureros.

El Correo ministerial, dice que la oracion de Sr. Maironnave es un discurso admirable, y uno elocuente.

En el mismentiro se casa *Popular*, añadido que está firmemente conforme con las ideas por nuestro querido amigo.

En la sesion del Congreso *Pais*—lo más importante del discurso del Sr. Maironnave, sobre el proyecto, autorizando para contratar empréstitos.

Aun- Sr. Maironnave nos de un brillante orador pronuncie el

El orador copia de un proyecto es un verdadero libre municipal se argumenta rriamente nes populares

La Comision complacida quien se

Otros Estapan tan ros del mos en

Recibido cordialmente

A NUESTRO

Al entrar octavo de mos cordiales

les corre hasta aqu

estar en terolistas

Lo que grave qu gobern

Lo ún face, es

diendo tos últi

por a tamiento

El se to la ca Terol y de acus cesado

Ayer formu gado

Nu célebr rigida en el pagas corrie

muche sospe diría

Agua los A órden tres p Pue riend

absolutamente todos amamientos, obedecieron las de S. S., puesto que solo los ingresaron lo corriente.

bien: el Sr. Sarmiento que dar una muestra de entereza y

de carácter, busca á varios comisionados, les dá instrucciones reservadas, coloca en sus manos una comunicación feroz, y todo lo dá por resultado que los Ayuntamientos no hacen caso, porque se ha apercibido del secreto de las comunicaciones.

Para velar por la gestión económica de los pueblos, los señores han de hacer menos política y más administración, pero aquí, desgracia, hemos visto al Sr. Simentó muy ocupado en organizar y dirigir los trabajos de una reunión, y, por sus resultados y otras causas, merecía una silva general.

Cuando hay intención de aperturarlo con energía á los ayuntamientos, lo que debe hacer una autoridad de la casa de su buen nombre, en interés del gobierno que representa, es intervenir los fondos de los ayuntamientos que no han satisfecho su sagrada obligación, y hacer responsable judicialmente á los alcaldes y depositarios de los fondos municipales, si autorizan algún pago ó otras atenciones, hasta que los ayuntamientos se libren de el percibo de sus deberes y de otros servicios.

Todo esto, hablando de un modo, mucho se hace, en las posiciones que se toman sobre la materia; pero por desgracia hay pocas autoridades que se hagan cargo de esto.

Ha fallecido en Madrid, el día anterior, Juan Llorens, un comerciante de esta ciudad.

Los nuestros pesados desahojos residentes en la ciudad, sus contristados, nuestros amigos los Sres. Maison-

en *La Correspondencia*:

er al medio día recibió el señor varios telegramas de las más importantes de Denia, interpusiera su influencia á la ciudad el honor de una Sr. Castelar, ay de la señor conde Morphi, inmediatamente este la población atribla, los los presentará. M., y el nombre del señor al demandantes lesa ellos infelices. mismo rigió á varios otros especialmente al Gracia

de ayer hatenil señor carta del secreto del ole el indulto que en mos cuenta mediata esto á la Denia y tele e comunicarse acto ía, y decía peticio rigiese en acci de gra í al monarca lo ha no al ministro lo ha

CONVENCIONZUL.

ncias, astriales é Bouey, Haussmann locación de especulacion. día grio del número 81:

la conion de Deu- El ado con la sultades de Español.— Necesidad del ca.—Los va-

lores Españoles: ...to.—La sociedad de Minas ...tilas.—La liquidación.—La junta de la Union general.—La Banca de Lyon y de la Loire.—La Banca del crédito Marítimo de los Países Austríacos.—El Panamá.—El Suez.—

Servicio de la «Correspondencia Azul»: 40 francos al año, 50 pesetas para el Estranjero.—Pueden suscribirse en todas las oficinas de Correos.

Servicio particular: «Correspondencia y Telégramas, 1200 francos al año. Para cartas telégramas é informes, dirigirse al Sr. Director de la Correspondencia Azul, 50 Boulevard Haussmann.

GACETILLAS.

MÚSICA.—La banda del regimiento de Tetuan, que tan acertadamente dirige D. Mariano García, ejecutará hoy, de doce á dos de la tarde, en el paseo de los Mártires, las siguientes piezas:

- 1.º El Zuavo, paso doble.—Martín.
- 2.º Coro del segundo acto de *El Juramento*.—Gaztambide.
- 3.º Maria, Mazurca.—Bosisio.
- 4.º Sinfonía de *Norma*.—Bellini.
- 5.º Polka Prusiana.—Metra.
- 6.º Paso doble.—García.

DEFUNCION.—Anteayer pasó á mejor vida el cariñoso padre de nuestro muy querido amigo D. Manuel Piqueres.

La muerte del anciano Sr. Piqueres ha sido sensible para cuantos tuvieron ocasión de apreciar su buena amistad y excelentes condiciones de carácter.

Acompañamos en tan profundo sentimiento á nuestro repetido amigo y á su afligida familia, deseándoles la mayor resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

LOTERIA.—Segun telegrama que ha recibido el corresponsal de la rifa del Pardo, en el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado ayer, han sido agraciados con los premios mayores, los siguientes números:

- 13.083.—8.546.—20.107.—31.705.—16.349.—37.400.—7.885.—20.462.—17.189.—30.011.—30.758.—11.836.—1.055.—13.362.—39.137.—5.327.—28.777.—11.101.—24.235.—36.494.—14.152.—27.483.

NOVEDAD.—En el acreditado bazar del Sr. Maylin, se ha recibido un gran surtido de tubos de cristal de hierro, lámparas colgantes y adornos de consola y otra infinidad de objetos, los cuales se venden á precios muy reducidos.

FOTÓGRAFO.—Justa es la fama que está adquiriendo el excelente fotógrafo Sr. Nicola, establecido en el paseo de Mendez Nuñez, número 9.

Los retratos en miniatura alcanzan una perfección tal, que no hay familia que no acuda con sus niños á retratarlos.

Hemos visto grupos de cuatro y seis niños, que son un encanto, por su limpieza y parecido, consistiendo el secreto de todo esto en la rapidez con que se transmiten á la plancha los grupos, de manera que no dan tiempo á los niños para cambiar de postura.

Recomendamos al público esta magnífica galería, en la seguridad de que nos los agradecerán.

PÉRDIDA.—Desde la calle de Castaños á la puerta del teatro Principal, se extravió anteayer tarde un guardapelo de oro.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo presente en esta redacción, donde se le darán más señas de la prenda y una buena gratificación.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente Calle de San Joaquín número 12.

A PROVEERSE.—El acre macen de D. E. Aquilina, calle Nicolás, núm. 14, encontrará...

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.
Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.
Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga. Cognac. Champagne. Rom Jamaica.
San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

El domingo 1.º de Enero próximo, á las diez de la mañana, dará principio en las Casas Consistoriales la rectificación del alistamiento con arreglo al capítulo 6.º de la vigente Ley de reemplazos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 29 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Carlos Chorro.

RECLAMOS.

SASTRERIA Y PAÑERIA

Francisco Rubio, calle Mayor, 25.

En este conocido establecimiento se confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:

Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante.

Pardesús ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno.

Trages de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35.

Gabanes desde la clase mas inferior hasta el mas selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confección.

Francisco Rubio, Mayor 25.

INDICADOR DE LA VISTA. SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservación de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Optica.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores de todos tamaños y de todos tamaños y de todos tamaños para

As. Cerrada la, y cuartos. Por el gran despacho que tiene acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCOS.

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demás de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pomob y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameraras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

COMPANIA MADRILEÑA DE alumbrado y calefaccion por gas.

Fábricas en Madrid, Alicante, Burgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Páplona y Valladolid. Esta compañía es pende el cok y el alquitrán de su fábrica de Alicante á diez reales quintal, tomado en dicha fábrica.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

GRAN BARATO DE PAÑOS.

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, *Las dos Princesas*.

Entrada general.

Por la tarde la zarzuela en 3 actos, *El Sargento Federico*. 2. rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JOB

